



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar

27 FEB 2013

Decreto Exento

1188
Vistos: /

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Secretaria Unidad Subsidios y Becas en el Dpto. de Protección Social. Según Memo N° 22.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - Destinase a contar del 01 de Enero del año 2013 a Don (ña) **Deisy Trigo Chinga Cargo Administrativo Grado 17° EMS** a cumplir Función de Secretaria Unidad Subsidios y Becas en el Dpto. de Protección Social, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

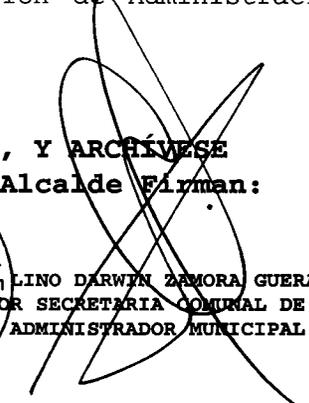
2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.


HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:




LINO DARWIN ZAMORA GUERAA
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- LDZG/HARM/HECP/GOCC/cgtt.-

Departamento de Personal.-